

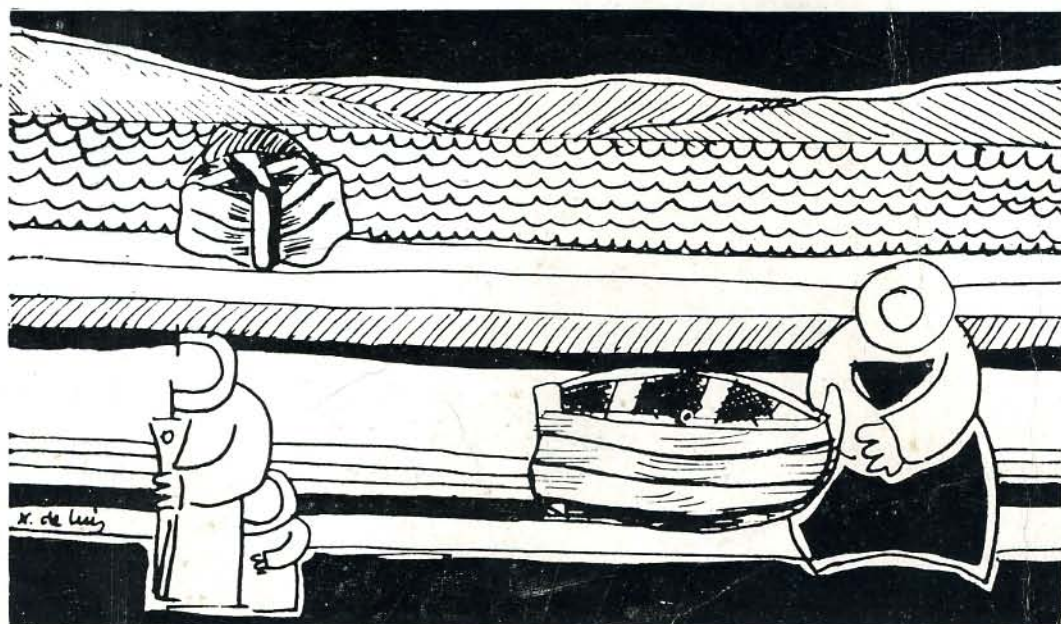


CLUB DE DIRIGENTES DE EMPRESA
DE LA CAMARA DE COMERCIO

CICLO LA MAR

EL CONCEPTO DE ZONA ECONOMICA
EN EL NUEVO DERECHO DE LA MAR

Por VALENTIN PAZ-ANDRADE
ABOGADO



CICLO LA MAR

EL CONCEPTO DE ZONA ECONOMICA EN EL NUEVO DERECHO DE LA MAR

Por VALENTIN PAZ-ANDRADE
ABOGADO

La Coruña, 27 de septiembre de 1974.

Edita: Servicio de publicaciones del Club de Dirigentes de Empresa
de la Cámara de Comercio de La Coruña.

Imprime: Gráficas Venus - Angel Rebollo, 42-44 - La Coruña.
Depósito Legal: C. 81 - 1973.

El Club de Dirigentes de Empresa —de tan brillante ejecutoria labrada en el seno de esta Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación—, ha puesto su mano en la mía, para ocupar su prestigiosa tribuna. Una mano, la de su presidente Guillermo de Luis Rodríguez, a la que profeso una devoción sostenida y cordial, desde los tiempos, ya un poco lejanos, en que su actividad se vinculaba al empresariado de Vigo, donde hemos compartido más de una vez la misma trinchera en pro de los intereses gallegos.

Tal circunstancia, en esta hora lógicamente reavivada, explica la desbordada generosidad de los términos, en que acaba de ofreceros la imagen del conferenciante. Una imagen proyectada en cristal de aumento, a la que bien quisiera corresponder, y a la que cada uno de vosotros debe reducir a justos términos.

A los motivos de gratitud que tanto la honrosa invitación, como la generosa presentación, despiertan en mi ánimo, tengo que añadir otro. El de la satisfacción de hablar de nuevo en esta ciudad, sobre un tema relacionado con el mundo de la mar. En esta vieja ciudad, precursora antevisionaria de la vinculación bio-histórica entre Galicia, su destino y el mundo de los océanos. La Torre de Hércules, alzada en los albores de la historia de los mares, primera luz en la frontera entre el nostrum y el tenebrossum, es el símbolo pétreo que predice la era totalizadora del orbe, que en el siglo XV abriría el Descubrimiento.

Y es bajo el resplandor de este símbolo, que yo quiero colocar las palabras que esta noche diga, sobre "El concepto de Zona Económica en el Nuevo Derecho del Mar".

I.—LA POBLACION HUMANA Y LA PRODUCCION DE LA MAR

1.—CARACAS Y BUCAREST EN ORBITA

No parece fruto de la casualidad la coincidencia histórica de dos acontecimientos a que debo comenzar refiriéndome. Dos movilizaciones a escala mundial, de carácter demo-económico y composición multilateral. Una sucedida en América y otra sucedida en Europa. Dos convocatorias simultáneas a la Humanidad, como ente responsable e idóneo, supuestamente capacitado para conducir con mano segura —por encima del mosaico abigarrado y pluriracial de las naciones— las riendas de su destino.

Dos emplazamientos al hombre de todos los países, para que construya el porvenir, superando las fricciones del presente. Y que lo haga por la vía de la codificación gestada a la luz del día, elaborada a cámara abierta, tratando de eliminar definitivamente, si fuere posible, los riesgos de la angustia y el infortunio colectivos, que amenazan la tierra a la cual damos el calor de nuestras venas.

Estoy apuntando, como habréis adivinado ya, al fenómeno que acaba de tener su epicentro en Caracas, y al que lo ha tenido en Bucarest. A la III Conferencia de las Naciones Unidas sobre Derecho del Mar, de un lado. Y a la Conferencia Mundial de la Población —también por las Naciones Unidas promovida— de otro.

La primera, como es sabido, se ha inaugurado el 20 de junio, para clausurarse el 29 de agosto. La otra fue de duración más corta, si bien encajada casi enteramente dentro del mismo segmento cronológico. Se abrió el 19 y se ha clausurado el 30 del mes de Santa María. El mes en que, dentro del micro-clima galaico, las uvas comienzan a pintar.

Entre el Caribe y los Cárpatos... ya es otra cosa. De Caracas a Bucarest, recorriendo la convexidad cálida del año, por encima del Atlántico y del Mediterráneo, no se ha establecido ahora diálogo explícito. A pesar de la coetaneidad, espontánea o preconcebida, del patrocinio común, de la convergencia teleológica, de la proyección por doble vía hacia la mejora del "standard" social del mundo, el diálogo explícito no ha existido. Cada una de las Conferencias se ha desarrollado a su aire.

Durante tres días, con parte de sus noches, desde mi escaño auriculado con espectro pentalingüe de traducción simultánea, en el salón magno del Edificio

Mohedano, del Parque Central de Caracas, he escuchado a noventa y nueve oradores, en los cinco idiomas oficializados al efecto, la misma elegía por los muertos de la catástrofe de Bangladesh. Nunca funerales a tantas voces, se entonarían en las catedrales, confesionales o cívicas, de nuestro planeta politeísta. Sin embargo, ni una sola de aquellas, ni de las otras voces, hasta ciento cincuenta, allí congregadas bajo otras tantas banderas, ahora infladas por la brisa del Caribe, se ha alzado para evocar la paralela celebración de la Conferencia de Rumanía. Y mucho menos para destacar con el énfasis requerido, un hecho dramático. Este. Que el silogismo cuya conclusión se pretendía obtener en Caracas, tenía en Bucarest su premisa mayor. Que el régimen a establecer sobre el uso y el usufructo de la mar, habría de nacer condicionado a su mejor empleo, como antídoto del hambre y para la libertad de movimientos del hombre.

Mientras..., la semoviente espiga humana que es Kurt Waldheim, aguja imantada hacia ambos polos, como secretario general de las Naciones Unidas, volaba de una ceremonia inaugural a otra. Y en una y otra solemne sesión, pronunciaba palabras enhebradas en el hilo del mismo pensamiento fraterno. El que se apoya en la esperanza y en la fe depositadas en el hombre. En las luces, las virtudes, las lealtades, reales o supuestas, del hombre.

Pensamiento fraterno, pero no platónico. Por el contrario, construido con rigor, sobre los fríos materiales que suministran los números. Si no "detectives", como alguien los llamó, cuando menos detectores (1).

2.—LA PIRAMIDE DEMOGRAFICA

Ahora mismo, en este fugitivo segundo, cuyo transcurso está marcando —tic-tac, tic-tac— la aguja de vuestro reloj y del mío, la aguja de todos los relojes del mundo a distinta latitud ajustados, en la Tierra se han abierto dos bocas más de las que existían en el segundo precedente. Si en vez del cuenta gotas cronológico que es el segundero, utilizamos como módulo de medición las veinticuatro horas del día, deberemos anotar que el incremento demográfico diferencial se cifra en 200.000 nacimientos. Doscientos mil seres humanos hoy más que ayer, como saldo neto, que presupone el descarte de las defunciones en la misma unidad de tiempo.

Manejando también saldos netos, se obtienen aún otros impresionantes exponentes del crecimiento poblacional acumulativo. Así, al mes, *seis millones* más de niños acuden a sentarse a la mesa. Al año, más de *setenta y cuatro millones*. Y el aumento, como Malthus predijera, sigue produciéndose con ritmo fatal y en proporción geométrica.

He citado a Kurt Waldheim. Ahora debo recordar algunas de sus palabras al anunciar el Año Mundial de la Población —1974— y la Conferencia de Bucarest:

"Cada año nacen ciento veinticuatro millones de niños; cada año, noventa y cinco millones llegan a la edad escolar, y cada año diecinueve millones de individuos alcanzan los setenta y cinco años. Esas cifras aumentarán probablemente en los años próximos, a medida que los adultos jóvenes vayan engrosando en las filas de los progenitores potenciales y que el mejoramiento de los servicios médicos incremente la esperanza de vida..." (2).

(1) Ernest Wageman, *El número, detective*, Fondo de Cultura Económica, México, 1958.

(2) $1 + 1 = 3$. *Cada día 200.000 bocas más que alimentar.* «El Correo». Unesco. París, Mayo 1974.

No es necesario pintar más a lo vivo la encrucijada más negra de la Humanidad, para llegar a una primera conclusión. Aquella en la cual se afirma que el mundo necesita articular una política de la población. Un sistema que, en lo posible, reduzca el riesgo de la multiplicación censa! ciega e incontenible.

Dentro de tal política, ha de figurar un postulado principal. El de la redistribución racional, y en lo posible equitativa, de los recursos económicos. Si no de todos —en gran parte adscritos solidariamente al patrimonio de cada país—, al menos de los marginales. De los que aún están considerados como de acceso y usufructo libre. De los que, desde el albor de las instituciones jurídicas, se han mantenido exentos de inmatriculación registral y de bandera nacional.

3.—LAS MAGNITUDES OCEANICAS

A las puertas del siglo XXI, con su arsenal asombroso de medios y saberes científicos, el mar es aún el dominio inabarcable de la Naturaleza. Una inmensa región líquida, dotada de energía viviente y de energía inerte, en proporciones hoy por hoy, no mensurables. Una fabulosa reserva mineral y biológica, fija y limitada en un aspecto, móvil y autorenovable en otro, de la que vamos desvendando parcelas, tanto de su vida secreta como de su secreto caudal de riqueza.

Lo que mejor conocemos —o creemos conocer— del inmenso plasma azul, son sus macro-dimensiones. La integridad de la esfera que por rutina llamamos terrestre, mide 510 millones de kilómetros cuadrados, ciñéndonos solamente a la superficie. De tan fabulosa naranja, colgada sin pedúnculo en el árbol del sistema solar, sólo 149 millones de kilómetros constituyen la corteza firme. La tierra que habitamos. El resto, 361 millones, pertenece al inmenso dominio cubierto por el manto líquido del génesis. El espacio formado por la movible masa de los mares y los océanos.

Quiere decirse que el espacio productivo del mundo —que en primaria acepción es *espacio alimenticio* del hombre— se divide en dos submundos. Ambos sustentatorios de la humanidad, pero desiguales, así por razón de estructura como de volumen. Un sub-mundo líquido y otro sólido. El hidro-ciclo marino y el geo-ciclo.

Reducidos a medida de superficie, el primero cubre el 70 por ciento de la total del orbe. El segundo solamente el 29,2 por ciento. Ante tal desproporción, hay alguien que reclama. El profesor francés M. Henry Rosschi, ejerciente en una Universidad de Oceanía, denuncia la evidente usurpación del nombre. El planeta Tierra no es el planeta Tierra (3). Es el planeta Océano. Geográficamente, cuantitativamente, apenas es la tierra el arrabal de los mares. Sin embargo, es la Dalila que gobierna a Sansón. Y lo gobierna por ser el asiento del hombre.

Bajo el 19,8 por ciento de la superficie marítima se acumula un volumen de 1.370 millones de kilómetros cúbicos de agua. La enorme columna líquida tiene un espesor medio de 3.800 metros. Ahora bien, el 76 por ciento del fondo de los mares llega a un nivel batimétrico de 3.000 a 6.000 metros. Constituye la región abisal, por ahora, y quizás para siempre, inasequible a los medios de exploración y captación del "homo ludens".

Por consiguiente, aunque el poder de tales medios pudiera llegar normalmente a la isobata de los 3.000 metros, de la inmensidad oceánica, sólo el 24 por

(3) H. Rotschi, *L'Home et la mer sur le développement des sociétés*. «Impat», v. 10, (1960 núm. 2).

ciento, cuanto más, resultaría explotable. La faja constituida por las mesetas continentales sumergidas de los Estados con frontera al mar, y en todo caso la zona de las 200 millas por fuera de las líneas de base que unen los cabos más salientes puede decirse que engloban la casi totalidad de aquel 24 por ciento teóricamente disponible. Teóricamente, porque, hasta ahora, la actividad explotadora no ha llegado a los 3.000 metros, y solo raramente alcanzó a más de 500 ó 600. Me estoy refiriendo a recursos vivos, asignables a cualquier tipo de pesquería.

4.—PRODUCCION PESQUERA REAL Y POTENCIAL

El nivel hasta ahora conquistado por el esfuerzo pesquero en el mundo, dista mucho de alcanzar el rendimiento potencial sostenible. Siempre existirá diferencia importante entre ambos parámetros, mientras no se llegue, si se llega algún día, al ideal de la pesca eumétrica. Puede ser deseable que tal superávit siga existiendo a fines de conservación de los recursos. Ahora bien, sólo con un margen discreto. Con un margen que no suponga importante y continuo desperdicio de biomasa comestible, o auto-destrucción de la misma.

A pesar de cuantas protestas se vienen alzando contra la extracción abusiva —y no sin razón en ciertas situaciones—, la verdad es que en este caso los grandes agoreros fracasaron. De principios de la década de los cuarenta data el pequeño libro de Mr. E. S. Rusell "The Owerfishing Problem" (4). Entonces se extraían, de origen fluvial, lacustre y marino, unos veinte millones de toneladas, entre peces, crustáceos, moluscos y algas comestibles (5).

Desde hace un tercio de siglo hasta ahora, la drasticidad de los procedimientos de captura no sufrió atenuación. Tampoco ha sido obstáculo para que aquel nivel de producción global haya aumentado casi dos veces y media. En 1971 el total de las capturas llegó a 69 millones 700.000 toneladas. Tal cifra se ha alcanzado en líneas de expansión firme e ininterrumpida desde 1948.

Debe reconocerse que en 1972 y 1973 se ha registrado un descenso ostensible. De las 69.700.000 toneladas a 65.600.000. Pero la diferencia responde a un fenómeno local. Los cuatro millones largos representan menos que la baja experimentada por la producción de superficie de un solo país. La República del Perú, castigada por un fenómeno hidrodinámico, incontrolable. El desplazamiento de la corriente antártica ascendente —Humboldt Current—, por la intromisión de la corriente ecuatorial descendente, llamada "El Niño".

Decíamos que el nivel real de la producción de alimentos autogenerados por el mar, es muy inferior a la disponibilidad potencial. Las primeras evaluaciones conocidas que para determinación de tal magnitud se practicaron, fueron presentadas a la Conferencia Técnica sobre el Pescado en la Nutrición (Fish in Nutrition), celebrada en Washington, durante el mes de septiembre de 1961.

En una de las ponencias, Graham (H. W.) y Edwards (R. L.), calculan que en mares y océanos existe una disponibilidad de 115 millones de toneladas métricas de peces, moluscos y crustáceos, para cosecharlos anualmente. En otro "paper", Mr. Meseck (G.), entonces el más alto dignatario de la Administración de las Peces en Alemania Federal, elevaba aquella cifra a 200 millones de toneladas (6).

Del seno de la FAO otra evaluación de la cosecha potencial de recursos bió-

(4) E. S. Rusell, *O problema da sobrepesca*, traducción de M. Ramalho. Estação de Biología Marítima, Lisboa, 1943.

(5) F.A.O., *Anuario Estadístico de las Peces* 1972, Roma, 1973.

(6) F.A.O., *Fish in Nutrition*, Fishing News (Books) Ltd. London, E. C. 4, 1962.

ticos de la mar —aprovechables sin mengua de la conservación—, se ha practicado en 1969. En uno de los cuadros que contiene el estudio, la disponibilidad natural, que pueden rendir normalmente los tres océanos y el mar Mediterráneo, se fija en 118,2 millones de toneladas. En el mismo estudio se calcula que de los 118,2 millones de toneladas en 1975 se extraerá el 54 por ciento, y en 1980 se llegará al 72 por ciento (7).

Por consiguiente, en la actualidad el nivel de la extracción real apenas sobrepasa el 50 por ciento del potencial disponible. Lo cual no quiere decir que, hoy por hoy, resulte rentablemente explotable.

En estos cálculos falta la inclusión de importantes masas de recursos, cuya existencia ya se conoce. Entre ellas alguna tan fabulosa como la del "krill", que cubre el cinturón antártico. Un diminuto camarón —*euphasia superba*— de alta riqueza proteínica, cuya disponibilidad probablemente sobrepase el volumen en toneladas de todos los demás recursos alimenticios marinos, y cuya explotación con destino a la despensa humana, está iniciándose por la URSS y el Japón.

II.—EL DILEMA DE CARACAS

5.—DERECHO MARITIMO Y DERECHO DEL MAR

Cuantos principios, conceptos y magnitudes hemos traído a colación, no son nuevos. Tampoco son desconocidas las implicaciones que el juego de tales factores provoca. Desde la Segunda Guerra Mundial esta carga dramática que sobre el destino de la Humanidad gravita viene alertando el pensamiento moderno.

Desde la Segunda Guerra Mundial, porque se trata de algo así como el testamento socio-ideológico que nos ha legado. Una filosofía que pretende ser menos solemne, pero más positiva de las que el mismo objetivo inspirara. También imantada hacia el hombre, pero no hacia el ente en abstracto, objeto preferencial sino único, de escuelas y doctrinas, experiencias y especulaciones. Mas bien al hombre de carne y hueso, protagonista del drama en el teatro de la vida, inmerso en la economía de la escasez y la desigualdad, sin distinción de raza, de radicación, de lengua, de pigmento epitelial... Algo que parece una utopía, pero que pretende erigirse en el fin de las viejas utopías.

Dentro del marco así esbozado, se vienen encuadrando las sucesivas Conferencias de las Naciones Unidas sobre Derecho del Mar. Las dos primeras de Ginebra (1958 y 1960), y con prevalencia la III. Esta, concilio sin conciliación, pero literalmente ecuménico. Ha congregado las delegaciones oficiales de 150 países, con nutridos cortejos asesores. Peíses, algunos, de existencia casi desconocida. Sin frontera al mar hasta 32. Algunos sin soberanía. Y hasta uno —Palestina— sin asiento a la lumbré. Sólo 135 pertenecen a las Naciones Unidas. Puede decirse que jamás la Organización multinacional ha ejercido, con tanta plenitud, su alba-ceazgo universal.

Y ahora, una pregunta. ¿Por qué Derecho del Mar y no Derecho Marítimo? Semánticamente se trata de la misma cosa. En síntesis se pretende tan solo la institucionalización de normas, para gobernar la relación de los pueblos con la

(7) F.A.O., *Perspectivas del Desarrollo Pesquero Mundial para 1975 y 1985*. Roma, 1969.

mar. Así la de cada país, ribereño o enclavado —*land lock*— como de la Comunidad Internacional. En ambos supuestos, relaciones económicas: de tráfico, de producción, de distribución... Relaciones fatalmente condicionadas por el riesgo específico, por la naturaleza del medio líquido como elemento dinámico.

Por esenciales que sean las afinidades, a causa de su distinta vertiente histórica no cabe ya el uso indiscriminado de ambos términos. Derecho Marítimo y Derecho del Mar, aunque lo sean estructuralmente, usualmente no son sinónimos. Mientras el segundo, como concepto, es moderno, el primero es tradicional. Se aspira a que el nuevo brote de la fuente más espontáneo. Del universal "consensus". El viejo, en cambio, viene incorporado a códigos decimonónicos, desde el nivel consuetudinario. Aquel sobre el cual los monumentos jurídicos que aún se llaman Consolat del Mar, Ordenanzas de Bilbao, Roles de Olerón, Reglas de York...

6.—ESQUEMA PRIMARIO DEL "MAR PATRIMONIAL"

El repertorio de materias, la carga de sustantividad jurídica, ha experimentado importantes mutaciones desde Ginebra a Caracas. Ha ampliado ambiciosamente su espectro temático.

La cuna de Juan Jacobo también lo fue de las Conferencias precedentes, la I y la II sobre Derecho del Mar. Pienso, no obstante, que se ganaría exactitud incluyendo a Roma en la citación. Allí se celebró en 1955 la Conferencia de la FAO sobre Recursos Vivos de la Mar.

Esta mención fue después extendida a los recursos no vivientes. A los recursos yacentes, inertes, depositados en el suelo o subsuelo marinos. La clasificación introducida por el economista Edgard Hoover —recursos *no renovables* o fijos, susceptibles de agotamiento; recursos *renovables* y *autorenovables* o móviles—, pasó a integrar la teoría de *zona económica*. No en cuanto a los tres miembros de la clasificación. Prescindiendo, inexplicablemente, del último, cuando la condición de *auto-renovabilidad* es precisamente la más característica y diferenciadora de la fauna y la vegetación marinas, a que son aplicables. Recursos simplemente renovables son también los del sector agro-pecuario, si bien con exigencia de cultivo o cría.

La denominación de *zona económica* se introdujo como más apropiada que la de "mar patrimonial", apadrinada ésta por el club de Santo Domingo, que encabezara Venezuela. Se ha concebido como fórmula supuestamente transaccional, entre dos posiciones extremas. La mantenida dentro del espíritu de Ginebra, por los defensores de las 12 millas jurisdiccionales, sin añadidos, de un lado. Y la unilateralmente adoptada, primero por los trasandinos Perú, Ecuador y Chile, y después por los cisandinos Argentina, Uruguay y Brasil, reivindicando 200 millas. Las posiciones intermedias, como las de Nigeria, Senegal, Marruecos e incluso Islandia resultaron difuminadas a causa de la polaridad entre las 12 y las 200.

La fórmula del "mar patrimonial" no resultaba enmascaradora solamente en cuanto a la denominación. La idea de patrimonio traduce esencialmente el poder, de hecho y de derecho, sobre la cosa. Algo que fuera de las 12 millas y, parcialmente incluso dentro de tal faja adyacente al litoral, no se ejerce de modo efectivo. Si el mar territorial es ya una ficción jurídica, el mar patrimonial exterior a aquél entrañaría un artificio de notoria tosquedad en sus perfiles.

Pero bajo tal disfraz de palabras, lo que realmente venía a encubrirse era la extensión levemente disimulada del clásico mar territorial a las 200 millas. Dentro de la fórmula todos los recursos, renovables o fijos, vivientes o yacentes, in-

cluso especies anadrómicas y grandes migradoras, se atribuían en exclusiva al Estado ribereño. Por tanto, la identidad de contenido jurídico, entre ambas zonas, a efectos de pesca, era casi perfecta. El Estado ribereño podría prohibir... hasta la libertad de emigrar de los atunes.

Solamente se hacían concesiones en orden a otros tráficos: el paso inocente de buques mercantes, el sobrevuelo de aviones, el tendido de cables y oleoductos submarinos. Concesiones históricamente vigentes por anterior consenso, incluso dentro del mar territorial.

7.—PRECEPTACION DE LA ZONA ECONOMICA

De la batalla dialéctica que puso al rojo vivo los debates de Caracas, el fragor ha dejado ecos en el oído de todos. La lucha fue emprendida contra las naciones del primer mundo, por los broncos capitostes del tercero. El punto álgido de la pelea hubo de ser alcanzado por el grupo de los duros, encabezado por la China de Mao, contra las llamadas superpotencias.

Un bando, el de los grandes, en el que no son todos los que están. Tampoco están todos los que son. Sus antagonistas, amalgamaron a la URSS, los Estados Unidos, el Japón, como superpotencias. Tanto por el volumen de sus pescas como por el nivel de su flota. Norteamérica se despega de tal clasificación. En cambio, la propia China, el Perú, Noruega... aliados en o hacia el extremismo de las 200 millas, conforme a los mismos parámetros, le correspondería figurar en el rango dominante. Lo cual demuestra que los factores extrapesqueros, los antagonismos políticos o ideológicos, han desbordado a los factores estrictamente jurídico-económicos.

La tanda de sesiones que ha seguido a las de mero contenido procesal, se consagró a un debate general. El que ha versado sobre los fondos marinos. He ahí el marco dentro del cual se fijó la primera toma de posiciones. En realidad, de predisposiciones, adoptadas con más ingenuidad que sagacidad, para acoger la estrategia a desarrollar en el período siguiente. El período destinado a determinar el contenido jurídico de la "zona económica", con sus cláusulas de salvaguardia para asegurar el acceso de terceros países.

Pero tal desarme inicial —como había que suponer— no convenció a los otros. No ha ablandado a los duros. Fue precisamente cuando éstos, sin reñirla a fondo, casi en bandeja, se apuntaron la primera victoria. Se la brindaron las superpotencias, como minadas por quintas columnas, al admitir en principio la admisión de la zona, sin siquiera escatimar nada de su desorbitada anchura.

Lo hicieron, además, provocando un despliegue simultáneo de mimetismo adhesivo. Fenómeno secundario, contagiado a casi todos los demás países, incluso a los que más tienen a perder. Incluso a los de la carpetana y quijotesca Iberia, donde subsiste lo carpetano y lo quijotesco ha muerto. Y donde otra vez, la insolidaridad con el derecho a la vida del litoral, parece reverdecer.

Sólo unas cuantas voces permanecieron fieles al principio de la libertad del mar. Bélgica e Italia en Europa. Lessoto, enclave sudafricano. Bhutan en las vertientes de Asia Central, Líbano, Israel... En contraste con Inglaterra, la gran desertora.

Ya se comprende que, la apertura a la zona económica, se hizo con segundas intenciones. Las de salvar lo salvable, en cuanto a los derechos de terceros países, en el debate sobre el contenido jurídico de la flamante institución. Esta con que el Derecho del Mar, en su fase constituyente, pretende adornarse.

8.—PUGNA ENTRE EXCLUSIVIDAD Y COPARTICIPACION

Después de Caracas ha quedado a rodar la manzana de la discordia, en el ámbito preacotado de la zona económica. Pero no basta con decirlo. Se hace necesario describir, o esbozar siquiera, el contenido del concepto. Darle la vuelta al calcetín.

Para el bando de máximo radicalismo, que ha convertido las 200 millas en panacea, la estructura de la nueva institución se organiza en torno a un eje. El auto-disfrute exclusivo por el Estado contiguo de los recursos alojados en la zona. Una especie de usufructo incondicional, subsistente aunque no se ejerza, como necesariamente habría de ocurrir en muchos casos. En todos aquellos de países con caladeros, pero sin tradición pesquera, sin mano de obra marinera, sin formación empresarial específica, sin mercados...

Aun dentro del bando de los duros, tal principio se entiende de modo distinto. Por unos con rigor, incluso extremado. Por otros con cierta flexibilidad. Para los primeros el régimen a implantar sería de rígida exclusividad. Para los segundos, sin mengua de la titularidad incompañada, de hecho se accedería a compartir el usufructo. En el grupo intransigente se alinea China, con Albania a la zaga ladradora. Con la Argentina, con el triunvirato del Pacífico suroriental, etcétera.

Formando la espuma de la ola se hallan los moderados, el activista Canadá, Sud-Africa en segundo plano. Con menor franqueza Noruega... Grupo predisposto a la tolerancia de otras banderas en la zona, cuando el volumen de recursos que cada uno se halla capacitado para extraer, resulte inferior al que efectivamente se venía obteniendo. El acceso al margen teóricamente disponible, implicaría la adquisición de licencia remunerada a otorgar por el ribereño.

En cualquiera de ambos supuestos, se reconocería libre acceso a la zona de los Estados de la región carentes de litoral. Obligación que en la práctica rara vez sería efectiva.

De otro lado, frente a la realidad preceptada de la zona económica, militan los aperturistas. Bajo esta óptica, las posiciones de los ocho del Mercado Común —Inglaterra haciendo rancho aparte—, la URSS —con cinco del séquito rojo—, Japón, Líbano, Singapur, Israel, etc., han sido las más decididas. Los puntos a reivindicar se centran en los recursos autorenovables, defendiendo la participación de terceros Estados en la zona, con sujeción a un cuadro de prioridades. Aunque este cuadro varía parcialmente de unos a otros, sus líneas de fuerza pueden esquematizarse así:

1) Reconocimiento del derecho a pescar en la zona de los Estados sin costas de la región, y de los que tradicionalmente tenían flotas operando en ella.

2) El mismo derecho se reconocerá a los Estados que, durante la época de libertad, realizaron inversiones importantes, en el área, incluso en campañas de investigación.

3) Asimismo en aquellos que padecen dificultades geográficas para la explotación, por difícil acceso a la mar, por poseer una meseta continental estrecha, por hallarse a mucha distancia de los caladeros principales o por padecer otros obstáculos irreversibles que frenen su desarrollo.

4) Tener como excluidos de los recursos adscritos a la zona a las especies gran-migradoras, como los túnidos.

5) Reconocimiento de la libertad de investigación, aunque se comunique la apertura de cada campaña al titular de la zona.

6) Percepción de un canon moderado por las licencias de pesca.

7) Establecimiento de un plazo —que la URSS propone de tres años—, para la adaptación del régimen libre al de uso limitado.

En el mayor número de documentos presentados, tanto por países del tercer mundo, como del primero, figura la llamada cláusula de descolonización. En ella se declara que ningún derecho en la zona económica, ni siquiera el de imponerla, se reconocerá a los países que tengan a otros sometidos a su soberanía. Excomunió aplicable al Sahara español, mientras su situación de dependencia respecto a España no cambie.

III.—PROBLEMATICA Y PERSPECTIVA

9.—EL CLIMA Y LAS VISPERAS

Que la Conferencia de Venezuela se ha celebrado en momento poco propicio, parece evidente. No era la primera vez que un error de esta naturaleza se cometía, en los calendarios de trabajo de la política multinacional. El problema pudo quedar resuelto sin pelea en 1945, al aprobarse la Carta de las Naciones Unidas. O sea, cuando más maduro estuviera el mundo para la avenencia y la transacción.

Con auspicios escasamente optimistas, bajo las torres del Parque Central, entre debates solemnes y cabildos informales, se ha intentado forjar un código de derecho vivo. Nada menos. Un código de ámbito universal, cimentador de instituciones, superador de diferencias, reductor de desequilibrios y conflictos.

Como en la gestación de todos los códigos que realmente lo han sido, la serenidad, la prudencia, la sabiduría... habría de constituir la musa de la obra. E imprimirle su tono operante. Pero lo que se puso al descubierto en esta oportunidad fue otra cosa. Y es que la humanidad, en función plenaria, como ente auto-legislador, aún no se halla en sazón. Al menos para labrar en el bronce las XII Tablas de la Mar.

Tampoco debemos subestimar que Caracas tuvo sus vísperas. Incruentas vísperas, pero drásticas. Tuvo algo así como otras "vísperas sicilianas", en octubre de 1973. La rebelión trimundista del oro negro. De los precios y discriminaciones en el suministro de crudos.

Sólo el rescoldo de resentimiento colectivo, multiracial, que entonces se encendió —sin que se haya apagado aún— bastaría para explicarlo todo. Y singularmente, la infertilidad inmediata del intento de Caracas. Allí, en fin de cuentas, se enarbolaba una bandera de Occidente, lo que por sí solo era bastante. Contra Occidente, en forma de bloqueo a dos paños —el precio y el cupo— se levantara el Oriente Medio. Alzaban su oración de guerra, desde los minaretes del Mar Rojo los muecines del dólar negro.

¿Y no es otra forma de bloqueo, con Europa como primera víctima, la pretendida ampliación de las aguas jurisdiccionales, patrimoniales o de zona exclusiva, hasta las 200 millas?

No fueron sólo emanaciones del petróleo las que polucionaron y esterilizaron la convocatoria del Caribe. El alto grado de intoxicación política, el chauvinismo ardiente, el resentimiento post-colonial, la crudeza racial, la inmadurez ideológica... también desembocaron en el escaldado mar del Descubrimiento. Y

para muestra baste un botón.

Durante el debate en torno al contenido jurídico de la zona económica, el enfrentamiento Pekín-Moscú estalló una vez más. El orador soviético se había ceñido al tema, conforme a su criterio, o al de sus comitentes del Kremlin. En turno de réplica saltó a la arena un tercero en discordia. Más que tercero, el minúsculo adlátere europeo del gigante asiático. Es decir, Albania.

No saltó para poner paz entre los del mismo palo. Más bien para sacar astilla del ruso en pro del chino. Para decirle a la URSS, subiendo el micrófono al máximo, y a la cara de 150 países, que antes de pretender dictar un nuevo derecho del mar, comenzara por liberar a sus satélites europeos y asiáticos, y retirar del Mediterráneo las escuadras de la hoz y el martillo.

Tal era el clima polémico. Demasiado sofocante para que, aun en el trópico, pudiera nacer un código de los mares.

10.—ARGUMENTOS DEBILES Y SECUELAS DRASICAS

No debemos ignorar que los anti-aperturistas tienen sus argumentos. Más efectistas que sólidos, de sugestión más que de razón, pero cada uno se vale de lo que puede. Y de lo que sabe.

Dos son los argumentos del bando preferentemente manejados. Uno dimana de la necesidad de reservar los recursos alimenticios o minerales, en la zona económica existentes, para la mejora del nivel de vida de la población ribereña, o para utilizar en el desarrollo económico del propio país. Un intento de pasar la vanguardia geográfica a la retaguardia patriótica.

El otro argumento pertenece a la dialéctica denunciadora de la pesca exhaustiva. Invoca la prioridad del derecho del ribereño, para poner coto a las demás de la captura. Lo cual no impide que se toleren... previo pago de costosas licencias.

Nadie discute los derechos apoyados tan solo en una razón de proximidad geográfica, en cuanto a los recursos fijos o yacientes, hasta el beril externo de la meseta continental sumergida. Tanto por ser valores limitados como por ser agotables.

La perspectiva idónea sobre los otros recursos —que son por naturaleza móviles, con frecuencia migratorios, y siempre reconstituibles por auto-reproducción y cría espontánea—, es muy distinta. Primero por su desvinculación originaria respecto al país ribereño. Después, porque éste siempre goza de ventajas locales insuperables, para emprender la explotación. Principalmente ahorrando costos de inversión en flota y de transferencia al puerto, de las capturas.

Las pescas de larga distancia presuponen un mayor grado de concentración de los recursos. De otro modo tal tipo de explotación no sería rentable. Por tanto, si se desarrolla lejos de la base, es porque las flotas de los estados próximos, comenzando por los ribereños, dejan un importante margen sin capturar. Que de otro modo se desperdiciaría.

Basta el principio de los costos comparativos, para asegurar la prioridad del ribereño así como el disfrute de sus intransferibles valores de situación. Frente a ellos no hay posibilidad de competencia en una economía capitalista.

No se trata de desplazar a uno para que el otro pesque, aunque el primero sea fuerte y el otro débil. En la práctica lo que vendría a ocurrir es que el primero tendría que cesar en una función altamente especializada y costosamente instrumentada de la producción de bienes esenciales, sin que el segundo pudiera

reemplazarlo. Si esta incapacidad estructural no concurriera, el reemplazo ya se habría hecho antes de ahora, sin necesidad de medidas coercitivas. Sin esperar a que se impusiera a contrapelo, unilateral o multilateralmente, al dogal de las 200 millas.

Tampoco es válido el argumento del cerrojazo "versus" pesca excesiva (*over fishing*). Prácticamente todos los océanos, e incluso el Mediterráneo, a los efectos de que ahora se trata, se hallan controlados por Comisiones Internacionales. Bien sobre la base de áreas, como las de la ICNAF o la NEAF, bien sobre la de especies, como la del atún atlántico, el de aleta amarilla en el Pacífico, el salmón, etcétera.

Por consiguiente, el régimen de zonas económicas cerradas, o no sería acatado, o como primer efecto produciría un descenso vertical del nivel de producción de alimentos marinos en el mundo. Los japoneses —hoy la potencia pesquera en cabeza—, con un nivel cercano a los once millones de toneladas por año, calculan que sus capturas se reducirían en proporción a un sesenta por ciento. Para España, novena en el mismo escalafón, la caída podría ser proporcional y relativamente mayor.

Estas serían las secuelas inmediatas. Se traducirían pronto en un retroceso brusco de la producción mundial.

11.—FEUDALIZACION Y DESECONOMIA

El sistema de zonificación en exclusiva de los espacios marítimos, por el fuero de la mera proximidad geográfica, tiene algo de medieval. Constituye el primer intento de feudalización masiva de bienes libres, que irrumpe en la historia. Pero no se trata ahora de definir el proceso en curso por su aparente morfología.

La gravedad de la cuestión reside, en la difícil salida que parece tener tal encrucijada. Algo que, por lo pronto, amenaza el equilibrio de la despensa mundial. O cuando menos, puede hipotecar para siempre nuestro elemental derecho a la ración de cada día.

El tránsito de una situación a otra, de la libertad a la cuadrícula, supone una redistribución de las áreas productivas. Pero no en función de la necesidad, ni menos de la necesidad convertida en demanda. Más bien se trata de una redistribución a ciegas, sin ajuste al imperativo subsistencial. Tampoco se fundaría en la correspondencia con la disponibilidad del factor humano y de los medios instrumentales para evitar la caída de explotación. Esta innegable realidad basta para deducir que un macro-problema económico, denso de implicaciones sociales, se pretende resolver con razones extra-económicas y, se acepte o no, antisociales.

Parece olvidarse que estamos inmersos en la economía de la escasez. Mientras existan subdesarrollo y hambre sobre la Tierra no podremos tener otra. Y de pronto nos vemos empujados hacia la deseconomía del derroche, del desperdicio, de la dilapidación de recursos... Primero, por la cantidad de ellos que quedarían ociosos, al disminuir sin reemplazo inmediato la capacidad de captura. Después, por la distorsión que se produciría entre la oferta y el mercado, si el volumen de la primera llegara a recuperarse. Y aun por la dificultad de efectuar la comercialización de los productos, en países sin capacitación específica, a fin de obtener plena aceptabilidad en los mercados de mayor importancia.

Al nivel de producción mundial conquistado se llegó a expensas de grandes inversiones en flota. Especialmente en macro-unidades, buques factoría, harineros,

congeladores especializados, etc. Renglón que representaría otra imponente contribución a la desutilidad, la desvalorización, el despilfarro del capital en equipo productivo.

12.—EL MAR, LEGADO DE DIOS

Los corolarios a obtener de cuanto estamos viviendo y contando; los corolarios en proximidad referidos a España, o mejor, a nuestro sector de las pesquerías, tan convivente con el sobresalto, son demasiado evidentes para que ahora me detenga a formularlos. Y mucho más parece transparente y quebradiza, la posición en que esta rama de la producción de alimentos resulta ahora colocada. Ahora, ante la perspectiva que se abrió en el Caribe y pretende cerrarse al pie de los Alpes, en la IV Conferencia.

Todos sabemos ya que, por mucho que el Japón y la URSS puedan perder en la contienda, la que más perderá es España, y más que España, Galicia. Sencillamente porque es la que más carne puso en el asador. Porque su esfuerzo máximo, de hombres, de técnica y de capital, se ha jugado a esta carta que ahora quiere voivarse boca arriba. Porque hasta ahora, el mar, con sus deslumbramientos y sus veleidades, ha sido el teatro mayor de la aventura humana, emprendida por gentes de nuestra tierra.

No está todo perdido. Aún tenemos cartas a jugar. Pero es necesario jugarlas con valentía y saber. Pasar, mientras sea tiempo, desde la retaguardia a la vanguardia. Con las armas dialécticas a punto, que aun dentro de la relativa adversidad y los errores cometidos, deban ser empleadas.

No esperemos que otros vengan a sacarnos las castañas del fuego. Otros para los cuales el mar más que problema vivo es materia reminiscente. Es un espectáculo de placer o sabor, lejano y marginal, para los días oficiales del ocio. Otros, para los cuales el mar nunca fue pensado, estudiado y menos sentido, en términos de fabulosa despensa creacional, de ubre maravillosa, de madre líquida del orbe, de legado de Dios para todos los hombres.